

**ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD
"TRABAJOS CATASTRALES, S.A." CELEBRADA EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2024.**

Asistentes:

Presidenta:

Dña. Patricia Fanlo Mateo, en su propio nombre y en representación de Dña. Rosario Martínez Ortigosa

En Pamplona, siendo las catorce horas del día siete de febrero de dos mil veinticuatro, se reúnen por videoconferencia, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia, una vez nombrada, de Dña. Patricia Fanlo Mateo y actuando como Secretario, una vez nombrado, D. Jorge Aleixandre Micheo.

Vocales:

D. Mikel Irujo Amezaga

Dña. Margarita González Paredes

Dña. Garbiñe Basterra Oloriz

D. José Antonio Vizcay Urrutia

Excusa su asistencia Dña. Rosario Martínez Ortigosa.

Tras examinar el acta de la sesión anterior, ya aprobada al finalizar la misma, se declara abierta la presente reunión disponiendo el estudio de los puntos del Orden del Día.

1º.- ACEPTACIÓN DE CARGOS.

Habiendo sido nombrados como miembros del consejo de administración, mediante decisión de socio único de fecha 30 de enero de 2024, Dña. Patricia Fanlo Mateo, Dña. Rosario Martínez Ortigosa, Dña. Garbiñe Basterra Oloriz y D. José Antonio Vizcay Urrutia, en este acto aceptan los cargos para los que han sido nombrados, comprometiéndose a su fiel desempeño y declarando no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna.

Asimismo, habiendo sido reelegidos como miembros del consejo de administración por decisión del socio único de 30 de enero de 2024 D. Mikel Irujo Amezaga y Dña. Margarita González Paredes, cuyas circunstancias personales son las que figuran en el Registro

Mercantil de Navarra en la hoja de la Sociedad, aceptan el cargo para el que han sido reelegidos, comprometiéndose a su fiel desempeño y declarando no hallarse incursos en incompatibilidad legal alguna.

2º.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Visto el artículo 14 de los Estatutos Sociales, las personas presentes, unánimemente, acuerdan nombrar Presidenta del Consejo de Administración de la Sociedad a Dña. Patricia Fanlo Mateo, quien acepta el cargo para el que ha sido nombrada, comprometiéndose a su fiel desempeño y declarando no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna.

3º.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Debido a la jubilación del Sr. García Noain, las personas presentes, de forma unánime, acuerdan:

1º.- Cesar como Secretario No Consejero del Consejo de Administración a D. Francisco Javier García Noain, agradeciéndole los servicios prestados.

2º.- Nombrar Secretario No Consejero del Consejo de Administración a D. Jorge Aleixandre Micheo, quien acepta el cargo y manifiesta sus circunstancias personales, declarando no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna y comprometiéndose a su fiel desempeño.

4º.- NOMBRAMIENTO DE CONSEJERA DELEGADA Y OTORGAMIENTO DE FACULTADES.

Las personas presentes, unánimemente, acuerdan:

1º.- Nombrar a Dña. Margarita González Paredes, mayor de edad, casada, con domicilio en Sarriguren, (Valle de Egüés) Navarra, Calle Cabárceno nº 6 y N.I.F. _____, Consejera Delegada de la Sociedad, confiriéndole todas las facultades delegables por el Consejo de Administración.

La Sra. González acepta el nombramiento y se obliga fielmente a su desempeño.

2º.- Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 249 de la Ley de Sociedades de Capital, las personas presentes, a excepción de la Sr. González, que se abstiene de participar en la votación, de forma unánime, aprueban el contrato a formalizar con la Consejera Delegada que no contempla retribución ni indemnización por cese y tampoco determina cantidades a abonar en concepto de primas de seguro o de contribución a sistemas de ahorro.

3º.- Facultar al secretario no consejero, D. Jorge Aleixandre Micheo, para que, sin perjuicio de las facultades legales que ostenta, comparezca ante Notario y, en nombre y representación de la compañía, con plenitud de poder, otorgue cuantas escrituras públicas correspondan a los presentes acuerdos, así como haga y practique cuanto sea necesario hasta su inscripción en el Registro Mercantil de Navarra, con facultades de subsanación en su caso.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Secretario informa de la necesidad de designación de representante persona física de la Sociedad en el consejo de administración de Sonagar. Las personas presentes manifiestan que la citada designación se realice por la Consejera Delegada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Sra. Presidenta conmigo, el Secretario que certifico y es aprobada por todos los presentes

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO NO CONSEJERO